



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
REGISTRO DE ACTA DE RECONOCIMIENTO DE HIJOS					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula			
Es el acto jurídico en virtud del cual el que reconoce asume a favor del reconocido todos los derechos y obligaciones que se derivan de la filiación					
FUNDAMENTO LEGAL:	Código Civil del Estado de México, capítulo II, artículos 3.19,3.20,3.21, 3.22 Reglamento Interior del registro civil del Estado de México Artículos, 74				
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE RECONOCIMIENTO DE HIJO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	La persona se encuentre registrada en la oficialia del registro civil y en el supuesto de ley				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si verificar que el tramite se realizado con forme a lo que establece la ley				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS					
<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de registro • Copia certificada de acta de nacimiento de la persona que se va a reconocer (con una vigencia no mayor a un mes) • En su caso, acta de nacimiento del reconocedor • Identificación vigente del reconocedor y de la persona que otorga el consentimiento • Clave CURP del reconocido y reconocedor • En su caso Copia certificada de la sentencia judicial del testamento o de la escritura pública que declare el reconocimiento en caso de haberse llevado el reconocimiento por cualquiera de estos medios 	01 01 01 01 N/A 01	N/A N/A N/A N/A 01 01	Código Civil del Estado de México título segundo, capítulo I, artículos 3.8,3.9,3.10,3.11 y 3.16 Reglamento del registro civil del Estado de México Artículos, 65		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Presentar el reconocedor y reconocido y la documentación solicitada				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	50:00 MINUTOS				
COSTO:	\$ 420.00	Fundamento Jurídico Fundamento jurídico Código financiero del Estado de México y Municipios. artículo 142 fracción fracción III			



FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	QUE SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALA LA LEY							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Direccion General del Registro Civil				Oficialia Del Registro Civil			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Leticia Aguirre Flores					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza María Pliego			NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Santa Cruz Atizapán			MUNICIPIO:	Atizapán		
C.P.:	52500	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 Con una hora de comida			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
713	1318603		N/A	N/A	rc_santacruzatzapán@edomex.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS?						
RESPUESTA:	<p>Copia certificada de acta de nacimiento del reconocido y reconocedor con una certificación no mayor a treinta días</p> <p>Identificación Oficial vigente del reconocedor y de quien otorga el consentimiento</p> <p>Clave CURP Clave única re gistro de población del reconocedor y reconocido</p>						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el costo?						
RESPUESTA:	403:00 pesos						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	HORARIO DE ATENCIÓN						
RESPUESTA:	DE LUNES A VIERNES DE 09:00 HORAS A 14:00 HORAS Y DE 16:00 HORAS A 17:30)						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							



Gobierno del
Estado de
México



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

GOBIERNO MUNICIPAL
Oficina de
Registro Civil
ATIZAPAC
2025

ELABORÓ: lic. Leticia Aguirre Flores NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: lic. Leticia Aguirre Flores NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/03/2025
--	--	---